

Francisco Tomás y Valiente: *IN MEMORIAM*

JOSÉ ANTONIO ESCUDERO

Director del Instituto de Historia de la Inquisición

Los ecos de la trágica desaparición del profesor Francisco Tomás y Valiente resuenan tardíamente en las páginas de esta Revista, por lógica servidumbre de su periodicidad anual, pero lo hacen con un tono inusualmente desgarrado e íntimo. En la larga andadura del pequeño grupo que en su día propugnó un reexamen científico y sereno de la Inquisición española, que impulsó y fomentó los estudios inquisitoriales en el marco de las Facultades de Derecho y desde dentro precisamente de la Historia del Derecho, que erigió un Instituto interuniversitario e internacional, y puso en marcha una Revista, el ilustre profesor valenciano ocupó siempre un destacadísimo lugar. Tomás y Valiente formó parte así del profesorado de aquel primer Curso sobre la Inquisición española que se celebró en la Universidad Internacional de Santander en el verano de 1976, figuró desde el principio en el Consejo de Dirección del Instituto de Historia de la Inquisición, y formó parte también desde el primer número del Consejo de Redacción de esta Revista. Por todo ello es fácil comprender que lo sucedido aquel infausto 14 de febrero de 1996 sea para nosotros no sólo una irreparable tragedia científica, sino además y sobre todo una dolorosa tragedia familiar.

No es este el lugar y momento adecuados para destacar los relevantes méritos científicos de la prócer figura universitaria que ha desaparecido. Lo han hecho ya, a lo largo de los meses transcurridos, otras distintas revistas especializadas y los más diversos medios de comunicación social. Sí procede, en cambio, formular en alta voz una única reflexión que tiene que ver con la razón de ser de esta Revista. Sus páginas se han consagrado desde un principio a analizar, *sine ira et studio*, la trayectoria centenaria de una institución como el Santo Oficio que, por unas u otras razones, por unos u otros condicionamientos sociológicos, históricos, religiosos y políticos, fue en última instancia un tribunal represor de los derechos humanos y de la legítima libertad de expresión y de conciencia.

Quiere ello decir que, aun sin posturas predeterminadas, rechazando tópicos y clichés denigratorios o apologéticos, buscando ante todo y sobre todo la verdad histórica, las páginas de esta Revista de historia inquisitorial —también *magistra vitae*— han dictado una lección esencial de cara al presente y de cara al futuro: la lección del respeto a la dignidad del ser humano y la lección de la tolerancia y la pacífica convivencia. ¡Lástima que unos sectarios energúmenos no hayan podido aprenderla, y que por ello tengamos nosotros que lamentar aquí hoy la pérdida del maestro, del colega y del amigo!